

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
UNIMINUTO - SECCIONAL BELLO**

CONSEJO SUPERIOR SECCIONAL BELLO
ACUERDO No. 23 A

Bello, seis (6) de marzo de 2015

Por medio del cual se crea el **CENTRO REGIONAL ORIENTE ANTIOQUEÑO** de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

El Consejo Superior de la Seccional Bello, de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el artículo 64, literal g, de conformidad con las normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Minuto de Dios tiene como propósito facilitar el desarrollo integral de las personas y las comunidades así como contribuir al desarrollo del proyecto histórico colombiano.

Que UNIMINUTO dentro de su política de regionalización ante las necesidades en materia de educación superior en el Oriente Antioqueño, ha considerado la posibilidad de establecer un Centro Regional en el municipio de Rionegro (Antioquia), que atienda el propósito institucional de garantizar la cobertura y acceso con calidad a la educación superior

Que el Centro Regional permitirá fortalecer la presencia Institucional de UNIMINUTO en el Departamento de Antioquia, con el fin de responder a sus necesidades de desarrollo; por lo tanto, El Consejo Superior de la Seccional Bello, en su sesión ordinaria del 6 de marzo de 2015, por unanimidad aprobó autorizar la creación del Centro Regional Oriente Antioqueño.



Sede Bello Cra. 45 No. 22D - 25 Km 0. Autopista Medellín - Bogotá (cerca a la Estación Madera del Metro) Teléfono: 466 92 00 Ext. 4053-4056-4091	Centro Regional Urabá <i>Apartadó:</i> Diagonal 106 No. 110A - 670 Teléfono: 829 47 77 / 829 48 88 <i>Turbo:</i> Calle 102 No. 14 - 49 Teléfono: 827 47 16	Centro Tutorial El Bagre Carrera 45 No. 71 - 25 Teléfono: 837 07 43	Centro Regional Pereira Cra. 9 No. 20 - 54 Teléfono: 317 18 80	CERES Chinchiná / Neira <i>Chinchiná:</i> Cra. 9 No. 10 - 69 Teléfono: 840 08 82 <i>Neira:</i> Carrera 9 local 1 (Centro Cultural y de Servicios) Teléfono: 868 13 89	Centro Regional Aburrá Su <i>Itagüí:</i> Calle 52 No. 48 - 12 (Colegio El Rosario) Teléfono: 466 92 00 Ext. 4441-4442- 4444
--	---	--	---	---	--

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el Centro Regional Oriente Antioqueño, con el propósito de ampliar la cobertura de la educación superior con calidad y atender las comunidades menos favorecidas en el oriente del departamento de Antioquia.


ARTICULO SEGUNDO.- El Centro Regional Oriente Antioqueño está adscrito a la Rectoría de la Seccional Bello de UNIMINUTO.

ARTICULO TERCERO.- El CENTRO REGIONAL ORIENTE ANTIOQUEÑO de la Seccional Bello tendrá un Director que será la autoridad personal de Gobierno y a su cargo se encuentran las actividades del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del reglamento orgánico nombramiento se formaliza mediante Resolución Rectoral.

ARTICULO CUARTO. Se faculta al Rector Seccional para que le de la estructura administrativa al Centro Regional Oriente Antioqueño, que garantice su adecuado funcionamiento dentro del marco establecido en los Estatutos y el Reglamento Orgánico de la institución.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase


FERNANDO OJALVO PRIETO
Presidente Consejo Superior
UNIMINUTO – Seccional Bello


LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO
Secretaria Seccional
UNIMINUTO – Seccional Bello